

Piden que el personal doméstico pueda utilizar el transporte público

18/05/2020

Si bien desde el Gobierno de Mendoza se le otorgó la habilitación para trabajar al servicio doméstico, se le impuso al mismo tiempo la imposibilidad de concurrir a sus lugares de trabajo mediante el transporte público de pasajeros. Legisladores provinciales piden que se revea y flexibilice la medida.

El diputado provincial Mario Vadillo (Protectora) aseguró a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que han recibido muchos reclamos por parte de trabajadoras de casas de familia, personal doméstico que si bien estaba esperando salir a trabajar, se han encontrado ahora con esta restricción. “Eso es sin dudas por un desconocimiento de cómo se trabaja en este sector social, donde en general no hay ‘cama adentro’ y no existe la registración laboral, sino que el personal doméstico recorre grandes distancias, a veces en uno o dos colectivos para llegar a la zona de trabajo, que puede ser en otro lado de la ciudad donde hay barrios de mayor poder adquisitivo y, en general, trabajan en varias casas, por hora”, dijo el legislador, y criticó la propuesta del gobernador Suarez de que el empleador vaya a buscar y devuelva al personal doméstico a su domicilio. “Eso es irrisorio, es algo que no va a pasar y tampoco vemos que un empleador vaya a pagar 400 o 500 pesos extra por día para que el personal se tome un remis o un taxi de ida y otro de vuelta”, agregó.

A su criterio, hay “discriminación al sector”, que es “altamente vulnerable”, pues se trata de “una de las actividades que menos ingresos tiene en promedio”, a lo que se suma que la mayor parte está integrado por mujeres que necesitan de ese dinero, pues son sostén de hogar. “El

razonamiento no tiene apoyo lógico y es contradictorio con respecto al decreto nacional, dado que el Ministerio de Transporte de la Nación dio las pautas para usar el transporte público y la única pauta limitativa es que solo pueden usarlo los que tienen un permiso o excepción para trabajar”, destacó. Es por eso que él y algunos de sus pares han pedido mayor cantidad de frecuencias en el transporte, a fin de que se cumpla el distanciamiento social necesario dentro de los colectivos. “No entiendo cuál sería la diferencia científica entre un trabajador que va a una obra de construcción y una empleada doméstica que va a trabajar a una casa”, sostuvo. Por estas razones, y a fin de evitar los tiempos que requeriría la aprobación de un proyecto de declaración hacia el Poder Ejecutivo, el diputado Vadillo le hizo un pedido directo al gobernador Suarez a fin de que revea la medida.